AÑO IV — MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1902 — NUM. 1.056

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: [illegible]
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

LA CUARESMA

Hemos entrado en la Cuaresma, que es de las llamadas «bajas» por su proximidad al comienzo del año.

Entramos en ese período que, según San Jerónimo, San Agustín y la mayor parte de los Padres de la Iglesia, de los siglos cuarto y quinto, fué instituido por los Apóstoles, como imperecedero recuerdo del ayuno de Jesucristo en el desierto, como mortificación impuesta á los sentidos ahitos de goces materiales.

La religión y la ciencia médica están de acuerdo en la necesidad del período cuaresmal y bien observado. La abstinencia de alimentos fuertes, la sobriedad en las comidas después de continuados desórdenes gastronómicor, y en la época en que la primavera anticipa sus efectos en el organismo, son convenientísimas. La ciencia lo reconoce y proclama así; al mismo tiempo que la religión, con fines altísimos de orden moral, impone esas simbólicas restricciones en la vida del cuerpo, é invita al espíritu á la meditación y al perfeccionamiento.

No hacen, ciertamente, gran caso de esta invitación, ni tampoco de los consejos científicos, los que en el período cuaresmal, sin dejar de observar la abstinencia de carne en los días en que la Iglesia la preceptúa, encuentran fácilmente el medio de seguir satisfaciendo los apetitos de la gula, á la cual ofrecen alicientes sabrosísimos la variedad en los artículos de alimentación y las más refinadas invenciones del arte de cocina.

Rosulta, pues, que salvo honrosas excepciones, que serán todo lo abundantes que se quiera, pero que son muchísimo menos numerosas que lo que debían ser, los sacrificios y rigores cuaresmales los sufren, en toda su intensidad, las clases muy humildes, los seres despiadadamente maltratados por la Fortuna y para quienes, como suele decirse vulgarmente, todo el año es cuaresma, del mismo modo que todo el año es Carnaval para los que en la vida pública sostienen el imperio de la ficción.

Debemos procurar lo mismo en el período de penitencia, que el miércoles comenzó, que en el resto del año, que mejoren las condiciones de existencia de todos los infelices para quienes el ayuno y la abstinencia de carne, y hasta de la necesaria cantidad de otros alimentos, dura 365 días cada año bisiesto.

Sociedad Económica Segoviana de amigos del país

Clases para obreros.—Curso de 1902

El día 20 del mes actual y con arreglo á las bases aprobadas por esta Sociedad Económica, darán comienzo las clases establecidas por la misma, para el presente curso de 1902.

He aquí, para conocimiento de los obreros que deseen recibir aquellas enseñanzas, las bases que más les interesa conocer:

Primera. Por este año las clases comenzarán el día 20 de Febrero para terminar el quince de Mayo. En los cursos venideros darán comienzo las enseñanzas en quince de Octubre, para terminar en igual fecha de Mayo.

Segunda. Las clases establecidas son, por hora:

Aritmética y Geometría aplicada á las artes.

Nociones de Derecho usual.

Higiene popular.

Lectura, escritura y redacción de documentos más usuales.

Sin perjuicio de que en otros cursos se amplíe el número de las citadas clases, ó se suprima alguna de las mencionadas, según que la práctica demuestre la conveniencia de una ú otra determinación.

Tercera. La hora de las clases será variable según las épocas del año, pero ajustándose siempre á las que la costumbre tiene marcadas para dejar el trabajo los obreros, con objeto de que puedan asistir á ellas.

Cuarta. El número de clases será el de dos semanales, por asignatura.

Cuando por carácter de la misma, ó deseos de los alumnos, fuese conveniente aumentar el número de clases por semana el profesor de la asignatura lo pondrá en conocimiento del Presidente de la Sociedad, y podrán ampliarse como máximum á tres lecciones por semana.

Quinta. Se sobreentiende que las mencionadas clases son públicas y gratuitas, bastando para ser considerado como alumno de ellas, entregar al profesor al comenzar la clase una nota que indique el nombre, edad, profesión, naturaleza y domicilio del que desea asistir á las clases.

El profesor pasará una nota á secretaría con todos los datos antes mencionados relativos á sus alumnos.

Entiéndase que la matrícula se hace este año así por la premura del tiempo, pero en otros cursos se marcará como plazo, para formalizar la matrícula que habrá de hacerse directamente en Secretaría, los quince días anteriores al comienzo de las clases.

Sexta. Quedan facultados los profesores para prohibir la entrada á las clases y borrar de la lista á los alumnos que puedan ser un obstáculo ó inconveniente para el buen orden de aquellas.

Séptima. Después del último día de curso se celebrarán los exámenes en los días y horas que el presidente de la Sociedad señale; consistiendo éstos en la contestación oral de tres temas sacados á la suerte y en la ejecución de las prácticas que con ellos se relacionen.

En el caso de que por el alumno no tuviesen parte práctica, el profesor de la asignatura indicará tres puntos de los que no hayan sido explicados ya por otros alumnos.

Octava. El tribunal para cada asignatura se compondrá del profesor de la misma y de dos socios competentes, nombrados por los donantes de premios; y en el caso de que ellos renunciasen á este derecho por la Junta directiva.

Novena. Con objeto de estimular la asistencia á las clases y el estudio en las mismas se crean premios en metálico para los alumnos que demuestren mayores conocimientos en su respectiva clase.

Por este año se crean:

Un primer premio de 75 pesetas de la Sociedad Económica de Amigos del País; otro de 50 pesetas del Ilustrísimo y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis; y otro de 25 pesetas de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se entiende que estos son para cada una de las cinco establecidas.

Si durante el curso se hiciesen donaciones de más premios por algunas de las Corporaciones ó personalidades que les tienen ofrecidos se hará saber á los alumnos por medio de un edicto colocado en el local de la clase.

11.ª En el caso de que no pudiera darse alguna de las clases anunciadas por falta de alumnos, las cantidades asignadas como premios, quedarán en depósito para aumentar las recompensas en la misma asignatura en el curso próximo, si la Junta acuerda que debe seguir dándose, ó en otras asignaturas si esta desapareciese.

12.ª Se procurará que la entrega de premios, á los cuales acompañará un diploma que les acredite, revista la mayor solemnedad posible, asociándola á la sesión ó velada magna que la sociedad tiene por costumbre celebrar anualmente por la época de ferias.

13.ª Se procurará imprimir á las clases, un carácter eminentemente práctico, enseñando á los alumnos por medio de visitas á Establecimientos, comprobación de trabajos, examen de documentos, observación de hechos sociales, etc., etc., la aplicación de todo lo dicho en la cátedra.

14.ª La creación de nuevas cátedras ó la supresión de algunas de las existentes habrá de hacerse siempre por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Económica, oyendo antes el informe de una ponencia nombrada por dicha junta, en cuya ponencia compuesta de tres individuos, entrará á formar parte necesariamente uno por lo menos de los socios encargados de alguna cátedra.

Segovia 15 de Febrero de 1902.—P. A. de la J. D., el Secretario general, *José Rodao*.

LA REGIÓN

BURGOS

Ha fallecido en Nava de Roa el joven Proyecto Liras Villa, herido de un disparo el martes de Carnaval por Quirino Aparicio Esteban.

—En el mercado de ganados fué detenido el domingo por la tarde un individuo que sustrajo 20 pesetas á Emilio García, de 16 años, natural de Barbadillo del Pez.

Al ser interrogado el Emilio en la inspección, declaró que se había fugado de la casa paterna.

SALAMANCA

El día 12 de los corrientes desapareció de un chozo enclavado en término municipal de Carrascal de Barreges, el niño de cuatro años de edad, Hipólito Santos.

Como desde dicho día hasta el de la fecha, no se haya sabido nada de su paradero, temen, con sobrado fundamento, los apenados padres, que son vecinos del pueblo de Morillo, que la infeliz criatura haya sido víctima de algún accidente desgraciado.

=Por la Alcaldía de Mieza se cita á los mozos del presente reemplazo Andrés Miguel, José Pérez, cuyo paradero se ignora.

AVILA

En Cebreros ha ardido por completo llamas un molino harinero situado en el puente.

Se supone que el incendio fué intencionado y como presuntos autores del hecho, la Guardia civil ha detenido á Berciano y Trifón Lamas, harineros.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Poyales del Hoyo, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas.

VALLADOLID

Isidro Hernández Leonardo de 72 años, habitante en la calle del Olmo núm. 13, intentó poner fin á su vida, colocándose sobre los carriles de la vía férrea del Norte, según manifestación de la guardesa del Portillo de la pólvora.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de la Audiencia.

—Ayer falleció repentinamente en esta capital el Coronel de Infantería don Francisco Saenz.

ZAMORA

Ha sido remitido al Juez de instrucción de Bermillo de Sayago un

---

Folletón (51)

del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

generalmente por estilo. En mi alma entera ante otra alma, expresando, ó más bien balbuceando como podía las tumultuosas sensaciones de que se hallaba llena, á favor del lenguaje insuficiente de los hombres: esta lengua no ha sido formado para expresar lo inexplicable; signos imperfectos, palabras vacías, frases insulsas, lengua de hielo, que la plenitud, la concentración y el fuego de nuestra alma hacía fundir como un metal refractario para formar de ellos otra lengua vaga, etérea, ardiente, acariciadora como las lenguas de las llamas, sin sentido para los demás, y que nosotros solos entendíamos porque era nuestra representación. Nunca esta efusión de mi alma se detuvo ni se aminoró. ¡Si el firmamento no hubiese sido más que una página, y Dios me hubiese permitido que la llenase con mi amor, esta página no hubiera podido contener todo cuanto yo sentía dentro de mí! Nunca me detenía sino cuando los cuatro pliegos estaban llenos y siempre me parecía no haber dicho nada, y es que, en efecto, nada había dicho; porque ¿quién ha podido jamás contar el infinito?

LXXIV

Estas cartas en las que para nada etraba la mezquina pretensión del talento, y que no eran una obra, sino un sentimiento, me hubieran, sin embargo, servido de mucho más adelante, si Dios me hubiese llamado á hablar á los hombres ó á describirles las tintas, las debilidades ó los arrebatos de las pasiones del alma en las obras de imaginación. He de decir que sin saberlo luchaba desesperado, y como Jacob con el ángel; contra la pobreza, la avidez y la inflexividad de la lengua, de que me veía obligado á servirme por ignorar el lenguaje del cielo, los esfuerzos sobrenaturales que hacía para vencer, purificar, extender, doblegar, espiritualizar, colorear, enervar ó debilitar las expresiones; la necesidad de expresar con palabras las más íntimas y los más imperceptibles matices del sentimiento, las aspiraciones más etéreas del alma, los impulsos más irresistibles y la pureza más contenida de la pasión; en fin, hasta las miradas, la actitud, los suspiros, los silencios, el enternecimiento, las alucinaciones del corazón en la adoración del invisible objeto de su amor; estos esfuerzos que deshacían la pluma bajo mis dedos como un instrumento rebelde, le hacían sin embargo, encontrar alguna vez, y sin dejar de romperse, la palabra, el giro, el grito que buscaba para dar una voz al imposible.

Entonces no me había expresado en ninguna lengua; pero había arrojado el grito de mi corazón, y era entendido. Cuando me levantaba de la silla después de este agitado y delicioso combate contra las palabras, la pluma y el papel, me acuerdo que, á pesar del frío de mi habitación en invierno, un sudor helado corría por mi frente, y abría la ventana para refrescar y enjugar mi frente.

LXXV

No eran sin embargo, estas cartas solamente los gritos del amor, sino que la mayor parte de las veces eran invocaciones, contemplaciones, sueños del porvenir, perspectivas del cielo, consuelos, oraciones, contemplaciones, en fin.

Este amor, privado por su naturaleza de todas las sensaciones voluptuosas que debilitan el corazón satisfaciendo los sentidos, había vuelto á abrir en mí los manantiales de la piedad, enturbiados ó desecados por los goces impuros. Este sentimiento se elevaba en mi alma á la altura y á la pureza del amor divino. Me esforzaba en elevar conmigo hasta el cielo, sobre las alas de mi imaginación exaltada y casi mística, esa segunda alma paciente y agostada.

¡Hablaba de Dios, único sér bastante perfecto para haber creado esa perfección sobrehumana de belleza, de genio y de ternura; sólo él bastante grande para contener la inmensidad de nuestras aspiraciones, él sólo bastante infinito é inagotable para absorber y para abismar en el hogar de su seno el amor que había infundido en nosotros y por que su llama al consumirnos uno por otro nos hiciese exhalar juntamente en él nuestros suspiros! Yo consolaba á Julia de los sacrificios de una felicidad más completa en este mundo que el deber nos imponía.

Hacía valer el mérito de esos sacrificios de un momento á los ojos del Eterno, remunerador de nuestras acciones. Bendecía la pureza y el desinterés de nuestros sentimientos que debían proporcionarnos un día una felicidad más inmaterial y más pura en la atmósfera eterna de los espíritus celestiales.

(Continuará).

expediente instruído contra D. José Sastre Redondo por ejercer las profesiones de médico y farmacéutico sin los títulos correspondientes.

—La Guardia civil de Fermoselle ha puesto á disposición del Juez á Teresa Ramos por robo de leña de una propiedad de Santiago López Díez, vecino de dicho pueblo.

PALENCIA

El mitin agrícola de la región castellana celebrado el domingo, fué un acto importantísimo estando muy concurrido, y reinando un completo acuerdo entre los distintos oradores que hicieron uso de la palabra.

Como síntesis de este mitin publicamos el siguiente telegrama que condensa las aspiraciones de Castilla:

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Ministro Agricultura.—Ministro Hacienda:

En nombre de los organismos agrícolas de las diez provincias que forman la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, de las Diputaciones provinciales de Valladolid, Palencia, Salamanca, Avila y Segovia, representantes en Cortes, elementos mercantiles é industriales reunidos en gran mitin en Palencia, tenemos honor dirigirnos V. E. para manifestarle oposición unánime á la creación de zonas neutrales consideradas perjudiciales producción castellana.—Calixto Valverde; Avelino Ortega; Joaquín Alvarez Manzano; Pedro Carrancio; Germán Guzmán; Santos Cuadros; Nazario Pérez; Ildefonso Sanz; Severiano Guigelme, Angel Marino; Eusebio Tejedor.

Desde Barcelona

Pasaron los carnavales con su ruido y algazara, sin dejar tras de sí, recuerdo alguno de particular mención. Prometían ser muy desanimados y cumplieron al pié de la letra su promesa. En otros años siquiera, teníamos una comisión de fiestas, que formaba programas más ó menos sensacionales que, aunque á decir verdad no los realizaba en su mayor parte, quedaban no obstante de los mismos dos ó tres cabalgatas, y sobre todo y como resultado de ello, animación, muchísima animación en las calles; pero en el presente año no hemos tenido, ni comisiones, ni programas, ni realidades.

En la calle el carnaval se ha quedado reducido á típica *rua* y á unas cuantas mascaritas de más ó menos gusto. En los salones en cambio, el carnaval ha sido más expléndido; los bailes particulares han sido muchísimos y entre todos merece particular mención el organizado por el Círculo artístico que dispuso sus salones con verdadero gusto, y al que concurrieron las personas más distinguidas de la capital.

No hablo ya de los bailes públicos que todos los años suelen darse en el Liceo, Novedades etc. por que de esos bailes, deslumbradores á primera vista, si hubiéramos de decir lo que son en realidad, más vale callar.

El tiempo nos ha favorecido espléndidamente durante todo el carnaval, pues á excepción de una pequeña chaparrada que cayó el domingo por la tarde al mismo tiempo que lucía el sol, nada hemos tenido por qué quejarnos. Desaparecieron los repentinos fríos que en las semanas anteriores nos molestaron y otra vez hemos disfrutado de la templada temperatura que por especial privilegio disfrutamos generalmente en Barcelona.

Sin embargo, la fiesta del miércoles de ceniza que con escándalo de la iglesia, es generalísima costumbre en esta población, el celebrarla con campestres y abundantes merendonas en que se come y se bebe por todo lo alto, se ha aguado en este año por completo; pues, después de los hermosos días de Carnaval, el miércoles amaneció lloviendo y lloviendo anocheció.

Con tal motivo, se puso una vez más de relieve, un gravísimo defecto, que afea en alto grado, á las hermosas calles de nuestro ensanche, y que consiste en que su pavimento poco duro, se llena de tal modo de fango en cuanto la lluvia se hace un poco continua, que el transitar por ellas se hace casi imposible, como si estuviéramos en el más inmundo villorrio de nuestra península.

Contra esto se ha clamado siempre por los barceloneses en toda clase de veces, pero la incuria de los pasados Ayuntamientos no ha hecho nunca nada por remediarlo, y no es de creer que ni el presente ni los futuros se decidan á hacer lo que ya no hicieron sus antecesores.

Por ahora, á lo menos, el Ayuntamiento catalanista no se diferencia en nada de los que le precedieron.

Mes y medio lleva de existencia y todavía no se ha dado á conocer por la novedad de sus actos, ni por los saludables efectos de la acción regeneradora que prometía.

Vendremos á parar en definitiva, en que los catalanistas son hombres como todos los demás, que se hallan completamente desprovistos de aquellas extraordinarias facultades, que á sí mismos se atribuyen, como panacea que remedie nuestros males.

Otra nueva hazaña del Tribunal del Jurado, hemos podido admirar en nuestra capital en esta última decena. Otro criminal ha sido absuelto, por considerar el jurado, que aunque no estaba loco, los antecedentes neurasténicos y escrofulosos de su temperamento, cegaron su razón en el momento de cometer el crimen. El fiscal creyó, sin embargo, que existía manifiesto error de hecho en el veredicto y pidió la revisión por nuevo jurado. El fallo del nuevo jurado confirmará, no obstante el anterior, como ha ocurrido otras veces, y el procesado se marchará tranquilamente á paseo, sin que nadie más que su conciencia, si acaso, le inquiete en su camino.

Y vamos andando. Está visto, que con la instrucción del jurado no hay medio humano de castigar á los criminales. Dígalo sinó, la frecuencia con que se repiten estos escandalosos absoluciones.

PABLO SAEZ.

Remitido

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Una vez más pido plaza en su popular DIARIO, para la inserción de las siguientes cuartillas, que serán las últimas respecto á este asunto.

Dándole por anticipado las gracias más expresivas, me repito de V. afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.

ERNESTO LOPEZ MORETÓN

Contestación á un remitido

Contestando al comunicado del Farmacéutico señor Sacristán, acerca de la discusión suscitada en las columnas de este DIARIO, sobre un artículo publicado por él, y titulado «Glosopeda,» réstame, como es mi deber, aclarar algunos puntos.

En primer lugar diré al señor Sacristán que no es á mi á quien compete ilustrar al público sobre lo enfermedad motivo de esta discusión; puesto que no fuí yo quien inició la cuestión que se debate, y mucho menos actuar de maestro como en su comunicado dice, porque en todo caso, al que le incumbe revelarse como tal, es al referido señor, pues según él, ha descubierto el parásito de la enfermedad, y por lo tanto, propone como plan terapéutico las «fricciones» en los sitios afectados, (aftosos) de ácido. Mi contestación á su primer artículo (que según su comunicado es copiado, como yo sospechaba) se reduce á pedir por mí, por la clase á que pertenezco y por el público en general, que nos muestre de una manera científica ó vulgar, pero categórica al fin, el bacilo que con el microscópio en la mano y en su loboratorio, ha descubierto en carnes de animales muertos de esta enfermedad en la provincia, como dice en su primer artículo del día 8 del presente.

En cuanto á que estas discusiones no deben hacerse en diarios locales, tiene muchísima razón; debe ser como me aconseja en periódicos científicos y profesionales, y puesto que me reta á ello, acepto gustosísimo el reto y espero que indique ó señale en qué publicación científica (Médico, Farmacéutica ó Veterinaria) quiere que continuemos la entablada disertación. Pero tiene que comprender que me correspondía contestarle en un diario local como él lo hacía en su artículo «Glosopeda.»

Siento también decirle que no interpreta lo escrito, en la forma que debe, pues yo no le he dicho que no padezcan la enfermedad los rumiantes cerdos y especie humana como dice, sino que no es exclusiva de los rumiantes, cerdos (suidos) y hombre, por ser dable que la padezcan todos los volátiles y solípedos, sean ó no domésticos; pero esto no quiere decir que pertenezcan estos seres animados que están en estado alzado, á otra especie distinta de sus congéneres los domesticados.

Lea V. bien lo que se escribe y no se escape con tanta suavidad por la tangente en las discusiones que sobre estudios científicos se suscitan, y antes de que pasemos á continuar nuestra discusión en los periódicos científicos que V. quiera, aclare en este, el punto que motivó mi artículo, por que sino, no le va á creer á V. el público lo que dice, de haber descubierto el parásito de la enfermedad, por que decir *micrococo* y no decir nada es todo mío.

Y lo mismo le digo con referencia al tratamiento. En suma, que soy descreído interín no me muestre sus preparaciones bateriológicas.

Término pues, diciéndole que con sumo gusto le explicaré en las publicaciones científicas que quiera, todo cuanto concierne á esta enfermedad, desde que se dió á conocer hasta nuestros días, en lo que se refiere á su Patogenia (parte de la Patología que se ocupa de las cuausas que producen las enfermedades) y de su Terapéutica (rama de la Medicina de los medios con que se combaten las enfermedades.)

ERNESTO LOPEZ MORETÓN.

Segovia 18 de Febrero de 1902.

El nuevo gobernador

En el tren del mediodía debe llegar hoy á Segovia, el gobernador electo, D. Leopoldo Serrano.

Militar pundonoroso y cumplido caballero, dotado de un carácter íntegro y de la más esquisita cortesía, reune el nuevo gobernador civil de Segovia las cualidades más favorables para ganarse desde los primeros momentos las simpatías de la opinión segoviana.

La biografía del Sr. Serrano puede escribirse en muy pocas palabras: hijo del invicto duque de la Torre, guarda el culto más ferveroso á la memoria de su padre, de aquel ilustre caudillo, y profesa las ideas liberales sin enervantes desmayos ni peligrosos radicalismos.

En la actualidad representaba en las Cortes uno de los distritos de Málaga, con gran satisfacción de sus electores.

Según nuestras autorizadas referencias, D. Leopoldo Serrano viene al Gobierno civil de Segovia, animado de los mejores deseos dispuesto á ser amigo de todos y á realizar una honrada y provechosa gestión.

Nos alegramos mucho de que así sea, y el DIARIO DE AVISOS no regateará los elogios el nuevo gobernador civil de la provincia, á quien hoy envía un respetuoso saludo de bienvenida, ofreciéndole su modesto concurso para cuanto afecte á la buena marcha de los intereses generales de Segovia.

Aquí encontrará D. Leopoldo Serrano la hospitalidad hidalga de Castilla, y en el cumplimiento de los deberes de su cargo no habrán de faltarle voces amigas y auxiliares sinceros que faciliten su gestión al frente del gobierno de esta provincia.

NOTICIAS

Montes de la Hacienda

Dentro del mes corriente de Febrero, los ayuntamientos de la provincia, dueños de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, remitirán á la Delegación de esta capital las propuestas de aprovechamientos que deseen utilizar en dichos montes durante el año forestal que comenzará en 1.° de Octubre próximo, debiéndose ajustar las mencionadas propuestas al modelo que publica el «Boletín Oficial», fecha de anteayer.

Robo de un jamón

En la noche del 2 del actual, los jóvenes domiciliados en Estebanvela, Diego Vicente, Felipe Arranz y Benito García, sin duda engolosinados con un jamón que, no bien guardado, vieran en casa del vecino de dicho pueblo, Higinio de Pablo, lo robaron, y en amor y compaña, durante algunos días saborearon tan rico manjar.

Pero enterada del caso la Guardia civil de Ayllón, hubo de practicar averiguaciones sobre el hecho y detuvo á los tres citados jóvenes, quienes confesaron su delito que tan sabrosos ratos les debió proporcionar, y entregaron á dicha fuerza algunos restos del jamón tentador, que aún tenían guardados cuidadosamente.

La detención de los pícaros golosos se verificó el 15 del actual.

Por real orden de 5 del corriente, se ha fijado en 250 pesetas anuales, la consignación de material de escritorio y oficinas del servicio agronómico de esta provincia.

Instrucción pública

Se recibieron en la secretaría de la Junta provincial los presupuestos escolares de Villalbilla, formados para el año corriente.

—La maestra destinada en Marazoleja Doña Jovita Josefa Monjas, ha solicitado del Sr. Rector de la Universidad central, licencia para tomar parte en las oposiciones á escuelas que han de verificarse en esta capital, proponiendo con objeto de sustituirla en la enseñanza, durante su ausencia, á D. Marcelino Santos.

—Se recibieron en la secretaría de la junta provincial los presupuestos é inventarios escolares de Valdavarnés, formados para el año corriente.

—Participa la maestra destinada en Santa María de Nieva, Doña Leandra Salcedo, haber entregado análogos documentos á la junta local de esa villa.

Minas

Por el Gobierno civil y por falta de pago de la contribución, fué ayer declarado franco y registable el terreno comprendidos por 12 pertenencias de la mina de plomo argentífero concedida á don Eduardo Moreno Viedusa, sita en término de Palazuelos y paraje Torreiniesta.

—También por falta de pago de cuarto trimestres de la contribución, ha sido anulado el registro «Dos de Mayo», que comprende 12 pertenencias mineras de pirita arsenical, concedido á Mr. Emil Tuteur, vecino de Londres.

Ayer falleció á los 50 años de edad, después de larga y penosa dolencia, don

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 18

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas. según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id, id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 17

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 17

Entraron 250 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 43'50 y 44'25 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 28.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es frío.

Tendencia, sostenida

El Corresponsal.

Peñafiel 17

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 180 fanegas de trigo que se vendió á 44'50 y 45 reales.

De centeno 300 fanegas, á 28'50

Cebada á 28'50.

Avena á 18'50.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 17

Entraron 50 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 y 45'50 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 17

Las operaciones concertadas son escasísimas. El mercado hállase muy paralizado.

Se han logrado algunas ventas de trigo de clase superior procedente de Salamanca á 45 reales, y de Avila, clase selecta, á 45'75

Llegaron 4 vagones de trigo y 2 de centeno.

El Corresponsal.

Rioseco 17

Con ligeras variantes el mercado al continúa detall igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 45, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Salamanca 17

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 150 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 180 á 44 y 44'25.

EL CORRESPONSAL.

Valladolid 17

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50 y 44'75.

En los Generales entraron 200 fanegas á 45 reales

Centeno.—50 á 30'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Angel Sánchez Nieva, Fiel del ramo de consumos.

A su atribulada esposa, doña Clementa Martín Inés; á su hija doña Lucila; á su hijo político y buen amigo nuestro D. José Salelles, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Según cálculos muy aproximados, durante los pasados Carnavales, se han vendido «cincuenta mil serpentinas», entre grandes y chicas, y unos «mil kilos» de papel «confetti».

El importe total de estos gastos asciende á la cantidad de «doce mil» pesetas, poco más ó menos, con la cual se podría haber dado trabajo por algún tiempo, á un buen número de jornaleros.

El impuesto de transportes

Creemos de interés general la publicación de la siguiente real orden procedente del Ministerio de Hacienda, aparecida en la «Gaceta» hace pocos días:

«Ilmo Sr.: Exceptuados del pago del impuesto de transportes por el art. 29 de la vigente ley de Presupuestos los cosecheros, industriales y fabricantes inscriptos en la matrícula de la contribución industrial que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo, y siendo, por tanto, necesario reformar los artículos 32 y 35 del reglamento de 20 de Marzo de 1900, que obligaba á tributar á los carros hoy exceptuados;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que dichos artículos se consideren redactados en la forma siguiente:

«Artículo 32. Los transportes de metálico, mercancías, encargos, excesos de peso de los equipajes de los viajeros, de carruajes, ganados y de cadáveres y efectos fúnebres que se realicen por cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, devengarán el impuesto á razón del 5 por 100 del valor de la carta de porte ó del precio de la conducción, y el impuesto se pagará por los remitentes ó consignatarios, aunque el transporte se realice por medio de líneas, carruajes ó embarcaciones de la propiedad de los mismos dueños de las mercancías, computándose en estos casos el precio del transporte á los tipos ordinarios en la comarca, y si no fuesen éstos conocidos, á razón de 10 céntimos de peseta por cada kilómetro y quintal métrico.

Están exceptuados del pago de este impuesto los cosecheros, industriales y fabricantes inscritos en la matrícula de la contribución industrial que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

Art. 35. El impuesto se exigirá á los que paguen el precio del transporte ó á los dueños de los carruajes ó de las embarcaciones cuando sean también propietarios de las mercancías, excepto á los cosecheros, industriales y fabricantes mencionados en el art. 32, y la Hacienda cobrará dicho impuesto á las Empresas de transportes ó á los dueños de los medios de locomoción.»

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado capitán de Artillería D. Arturo Carsi, en su nombre y en el del Ilustrísimo Sr. D. Juan Benlloch, obispo de Solsona, á quién tuvo el honor de apadrinar en el solemne acto de su consagración, nos ruega hagamos pública la gratitud de ambos á las significadas personalidades segovianas, que asistieron á aquella ceremonia, y á las que se asociaron al acto siquiera no pudieran hacerlo personalmente por impidírselo causas superiores á su voluntad.

Cumplimos con el mayor gusto tan honroso encargo; y reiteramos nuestro respetuoso saludo al ilustre Prelado de Solsona, ofreciéndole una vez más el testimonio de filial cariño que hacia él siente el pueblo segoviano.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Angel Sánchez Nieva, de 50 años, casado, y los niños Celedonio Mate Montero, de dos años é Inés Iglesias Sánchez, de 13 días.

Nacimientes, dos.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones, primer capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador, Cabello.

Comunicación permanente

Desde el próximo día primero de Marzo, se establecerá el telégrafo y el teléfono permanente entre todas las capitales de provincia y las poblaciones que tengan más de 20.000 almas.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 18 6 30 noche.

Gravísimos sucesos EN CATALUÑA

La censura.--Extiéndese el movimiento.—El discurso de Lerroux.---Temores.---Excitación.

Me es completamente imposible decir todo lo que ocurre, pues la censura es severísima.

El movimiento que ayer estalló, se extendió como se temía, á Reus, Tarrasa, Sabadell, Cuenca del Ter, y gran parte de la provincia de Gerona.

Los telegramas oficiales dicen que reina una tranquilidad relativa, y que algunos tranvías pudieron circular esta mañana, convenientemente custodiados por las tropas.

Todo el mundo conviene en que la gravedad es extraordinaria.

Por noticias particulares se sabe que durante todo el día de hoy han ocurrido nuevos y dolorosos disturbios.

—¿Es cierto como se asegura, que el número de muertos y heridos en los encuentros de esta mañana es verdaderamente considerable?

—No puedo decirlo: á los corresponsales madrileños se nos han dado órdenes terminantes de no hablar de las bajas ocurridas, ni siquiera de los combates habidos en las calles.

—Pero ¿no podemos saber si hoy corrió la sangre por las calles de Barcelona?

—Ya les he dicho que me es completamente imposible decir «la verdad tristísima de lo qué ocurre.»

—¿Qué se ha dicho en las Cortes?

—Tampoco puedo hablar de las sesiones hoy celebradas, pues el Gobierno parece que se ha propuesto impedir que lleguen á provincias los discursos pronunciados esta tarde, sobre todo el del batallador diputado republicano, Lerroux, quien dijo....

—Bueno, ya que nos cortan la comunicación, hablando de las sesiones de las cámaras, díganos lo que buenamente pueda y le dejen.

—Pues que hay grandes temores de que los manifestantes, que son algunos miles, se apoderen de los depósitos del agua y del matadero.....

—¿Nada más podemos decir?

—Que se teme también un movimiento insurreccional «en toda Cataluña».

—¿Y en Madrid?

—En Madrid reina grandísima excitación temiéndose...........

Madrid 18.—8 50 noche.

Muertos y heridos en Sabadell.—Provensals, Mataró y Tarrasa.—Incendio de un convento.—El hambre en Barcelona.—En la Cuenca del Ter.—El Gobierno y la Familia Real.

Al fin me permiten comunicar algo más de estos gravísimos sucesos.

El movimiento extiéndese con suma rapidez por toda la región catalana.

Las tropas bátense incesantemente con las turbas.

En Sabadell, Provensals, Mataró y Tarrasa, ocurrieron reñidísimos encuentros, resultando no pocos muertos y heridos por ambas partes.

Los telegramas oficiales solo dicen la muerte de cinco paisanos en Sabadell y cuatro en Provensals.

En Sabadell, las turbas incendiaron el convento que allí tenían los frailes Maristas.

No ha podido comprobarse el número de desgracias con este motivo ocurridas.

En Barcelona comienzan á sentirse los fatales efectos del hambre.

Los comestibles toman precios exhorbitantes.

Esta mañana lograron cojer los manifestantes tres carros llenos de corderos, repartiéndoselos fraternalmente.

La Cruz Roja no descansa un momento, prestando á todos sus humanitarios servicios.

Hay muchísimos sumariados.

Llegaron á Barcelona los esperados refuerzos de tropas.

Estas recorren las calles de la capital oyéndose frecuentes descargas de fusilería.

En la Cuenca del Ter, adhiérense al movimiento 30 000 obreros más.

Según los partes oficiales, en los encuentros ocurridos esta mañana en Barcelona, resultaron nueve obreros heridos.

También recibieron algunos balazos las fuerzas de caballería que cargaron sobre las turbas.

En Madrid, á medida que se reciben noticias de lo que en Cataluña ocurre, a agitación crece, postrándose el Gobierno preocupadísimo.

La Familia Real también se encuentra muy afectada, siguiendo con interés el curso de los sangrientos sucesos.

El ministro de la Guerra, general Weyler, ha telegrafiado á las autoridades militares de la capital catalana diciéndolas que obren con la mayor energía y sin vacilación alguna.

LAS CORTES

Senado

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Este manifiesta al Senado que no habiendo pedido nadie la palabra para ruegos y preguntas, y no figurando en el orden del día otra cosa que la reunión de Secciones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, se suspende la sesión, hasta que venga del Congreso el mensaje relativo á dicho asunto.

Así lo acuerda el Senado y se suspende la sesión á las cuatro.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Moret y con regular concurrencia en escaños y tribunas.

El Presidente: Habiendo renunciado al uso de la palabra los señores diputados que lo habían solicitado, éntrese desde luego en el

ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca de la proposición de ley sustituyendo los artículos 160 y 161 del Código de Justicia militar, y el dictamen autorizando la ampliación del ferrocarril de La Escombrera al puerto de Bilbao.

Pónese á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley autorizando las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

El señor Lerroux hace uso de la palabra para impugnar el dictamen, declarando que se levanta á cumplir con un deber de conciencia, y que protesta del acuerdo que va á adoptar la Cámara sobre la disposición del Gobierno, y que el orador republicano considera injustificada.

Hace historia del conflicto planteado en la capital de Cataluña, y cuyo origen está en la huelga que hace diez semanas iniciaron los obreros de las artes metalúrgicas.

Esa huelga—añade—se encaminaba á reducir la jornada del trabajo á nueve horas, en vez de las diez, y con objeto de que se diese colocación á compañeros que holgaban forzosamente.

Pero los obreros que demandaban la jornada de nueve horas proponían que se les rebajase de los salarios la parte alícuota á la hora disminuída.

Los patronos se mostraron intransigentes, porque la burguesía catalana es la burguesía más explotadora de toda España.

Recuerda las gestiones que en el transcurso de las diez semanas se han hecho para poner fin á la huelga.

Primero la Comisión mixta de obreros y patronos, trabajo fracasado por las intransigencias de los últimos.

Después la intervención del Ayuntamiento, designado como árbitro, fracasada también por las intransigencias de que ya he hablado.

Hasta las gestiones de las autoridades han sido ineficaces por la misma causa.

Refiérese á las huelgas desarrolladas anteriormente en Barcelona, las de albañiles y aserradores mecánicos, que hicieron prevalecer sus derechos en medio de una gran corrección.

La misma conducta seguian los metalúrgicos, hasta que ha llegado su calma á los límites de la desesperación.

Y ha ocurrido lo que había de ocurrir.

A mi juicio—sigue diciendo—, los obreros deben practicar la coacción moral, reveladora de un espíritu de solidaridad que no puede permanecer indiferente ante la injusticia con que compañeros suyos en el ejército del proletariado son tratados. Y eso ha sucedido en Barcelona. Ese espíritu de solidaridad ha provocado la huelga general.

Triste es que sobrevenga la paralización de la vida en una importante capital, y más triste aún que se ensangrienten las calles de Barcelona. ¿Es que iban los huelguistas á proceder como un ejército perfectamente disciplinado?

No podía ser, aparte de que los obreros en huelga no han querido salirse de la órbita de la corrección.

De lo contrario, hubiéranse preparado para hacer frente á la fuerza pública.

Se habla aquí constantemente de la ineducación de las masas, y en Barcelona están dando éstas evidente prueba de sensatez.

Lamenta que el actual ministro de la Gobernación sólo haya acometido la malhadada ley de huelgas, y afirma que las coacciones se ven más por el lado del capital que por el del trabajo.

Comenta las opiniones de algunos sociólogos respecto á los capitalistas, y dice que, apurado un capitalista al preguntársele de dónde procedía su capital, no supo responder más que de sus antepasados, deduciendo lógicamente que éstos lo habían robado. (Fuertes rumores en diversos lados de la Cámara.)

Insiste en que la huelga ha sido provocada por la actitud de una Compañía que tiene contratos con el Estado, y señala la diferencia de conducta seguida por los obreros y los patronos; aquéllos, siendo el más firme sostén de españolismo rechazando proposiciones de patronos catalanistas; éstos, consiguiendo solapada y arteramente la suspensión de las garantías constitucionales.

Habla para lamentar la desconsideración con que se trata á los obreros, haciéndoles blanco de los Maüser, y sin embargo, no se ve por parte alguna el propósito de obligar á los patronos á que transijan ante peticiones justamente formuladas.

Termina en párrafo sentido diciendo que, por el camino de la represión no se conseguirá restablecer la paz moral en Barcelona.

Y tened cuidado al sacar á la vía pública el Ejército de la nación, porque puede darse el caso de que llegue un día que los soldados adviertan que el disparar sus armas sobre los obreros es un verdadero fratricidio.

Pensad que será peligroso, en vísperas de un acontecimiento que vosotros creéis fausto, regar las calles con sangre, encendiendo las luminarias de una cruenta guerra social.

Contéstale el ministro de la Gobernación, hablando en voz tan baja, que apenas si se le oye desde la tribuna de la prensa.

La firma de hoy

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España á D. Pío Gullón.

—Ascendiendo en turno reglamentario al abogado del Estado, Sr. Parejo.

Los carlistas

«Daily Express» se queja de que la censura española haya interceptado una porción de importantes telegramas referentes al movimiento carlista que le remitió días pasados su corresponsal en Madrid, y que no han llegado á su destino.

Uno de dichos telegramas, recibido luego por correo, daba cuenta de una importante reunion de delegados carlistas de Navarra, de las provincias Vascongadas y de Cataluña, en la cual se trató de organizar un levantamiento á favor de D. Jaime para el mismo día de la coronación de D. Alfonso XIII.

EXTRANJERO

Su Santidad

Esta mañana sufrió un ligero desvanecimiento S. S. León XIII.

Repuesto poco después, pudo celebrar misa, como de costumbre.

Helados

A causa del intensísimo frío que en París se deja sentir desde hace algunos días, hoy han perecido heladas en las calles quince personas.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Pu / T D Andorra K s.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

EN-CAR-NA-CION

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 *de* Febrero *de* 1902 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	678'95
Temperatura del aire...........	5'8
Id. máxima al sol del día anterior	16'8
Id. id. á la sombra...............	9'4
Id. mínima noche última........	—1'5
Id. id. á cielo descubierto.......	—3'0
Viento: dirección................	SE.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Conrado, abad, y San Gabino.—En Valencia, Nuestra Señora del Campanar.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosíficado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la ***Gota*** y del ***Reumatismo.*** Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866............	1.112.651	45	1883............	2.724.242	94
1867............	1.357.785	95	1884............	3.640.866	27
1868............	1.442.858	90	1885............	2.740.061	19
1869............	858.466	75	1886............	3.746.797	74
1870............	359.695	75	1887............	3.522.859	96
1871............	352.914	96	1888............	3.604.206	63
1872............	484.267	04	1889............	3.629.720	59
1873............	403.699	55	1890............	3.683.357	90
1874............	379.962	07	1891............	3.941.436	30
1875............	657.197	46	1892............	3.983.092	56
1876............	1.036.620	54	1893............	4.396.529	08
1877............	1.193.846	51	1894............	4.027.250	57
1878............	1.291.728	41	1895............	3.359.363	63
1879............	1.360.049	23	1896............	4.433.060	24
1880............	2.917.048	57	1897............	4.120.299	73
1881............	1.949.403	38	1898............	4.183.238	10
1882............	3.018.944	76	1899............	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL

DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901.

Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

FÁBRICA DE PAPEL

DE

MODESTO GARCÍA

SEGOVIA

Compro papeles inútiles, con tal que vengan limpios, de tierras y basuras, aun los de la calle.

Se pagan más los de oficinas, archivos, protocolos; inútiles, rasgados á pequeños trozos, y los del comercio, correspondencia vencida, libros y folletos impresos y demás clases de papeles viejos para fundirlos. Los de algún interés á presencia de los interesados.

Crédito Agrícola

BANCO MUTUO COOPERATIVO

CAPITAL SOCIAL

5.000.000 DE PESETAS ELEVABLE A 25.000.000

Dirección de la provincia de Segovia

Necesitando esta Dirección agentes en todos los pueblos de esta provincia, los que deseen desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse á D. Frutos Matesanz, Director de la misma, en Segovia, calle de San Juan número 6, derecha del piso segundo, y en Navafría, pueblo de esta provincia, donde provisionalmente tiene su residencia establecida dicho Director.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**